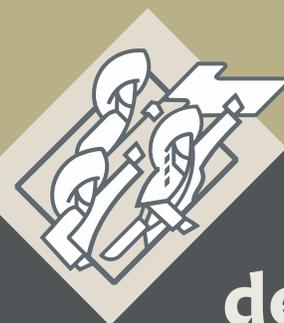


Programas Institucionales

Convenciones y Parques 2020 - 2024

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.



ÍNDICE

1. Presentación	3
2. Visión	4
3. Marco Jurídico	5
4. Regionalización	7
5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019- 2024	9
6. Contribución a la Visión Nacional	10
7. Contribución a la Agenda 2030	12
8. Temáticas del Programa	13
9. Indicadores y Metas	14
10. Anexos	16
a. Participación Ciudadana	17
b. Diagnóstico	19

2

Programa Institucional
Convenciones y Parques

Hacer historia. Hacer futuro.

1. Presentación

El Gobierno de Puebla tiene el propósito de procurar el bienestar y la seguridad de todas y todos los poblanos. Hemos puesto en marcha un modelo de gobierno que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, segura, justa e incluyente. Un estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo, a partir de un modelo que contribuya a hacer realidad la Cuarta Transformación de la República en nuestra entidad, así como garantizar una gobernabilidad democrática basada en el diálogo, la honestidad y la buena fe.

A finales del año pasado, se presentó el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, conformado por cuatro Ejes de Gobierno y un Eje Especial: Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho; Recuperación del Campo Poblano; Desarrollo Económico para Todas y Todos; Disminución de las Desigualdades y Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Este Plan, producto de consultas ciudadanas y demandas sociales, integra los ejes planteados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como los objetivos de la Agenda 2030, a través de los ejes temáticos en torno a los cuales se articulan de manera integral todas las políticas gubernamentales.

El Programa Institucional de Convenciones y Parques es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución, de alto valor social y en la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente diversos sectores de la sociedad.



Reafirmamos el compromiso de nuestra administración, de realizar un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente. Trabajaremos de manera coordinada y transparente para cumplir con el propósito que por mandato popular se nos ha otorgado. Nuestro objetivo es procurar el bienestar de nuestra población y que Puebla, nuestro estado, se convierta en un polo de desarrollo, bienestar, paz y progreso del país.

Miguel Barbosa Huerta
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

3

Programa Institucional
Convenciones y Parques

Hacer historia. Hacer futuro.

2. Visión

Ser un organismo modelo a nivel nacional, líder en la generación y atracción de eventos del segmento de turismo de reuniones, que genera cambios positivos en la comunidad mediante una cultura de responsabilidad social y desarrollo sustentable.



3. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Carta Magna establece en su numeral 25 que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional, de manera que garantice su integralidad y sustentabilidad, con el fin de fortalecer la Soberanía de la Nación así como su régimen democrático, todo ello sustentado a través de la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que a su vez permitan el pleno ejercicio de libertad y dignidad que protege dicho instrumento.

Asimismo, señala que los planes de desarrollo realizados por los tres niveles de Gobierno deberán velar por la estabilidad de las finanzas públicas, de manera que contribuyan a generar condiciones favorables respecto crecimiento económico y al empleo.

El artículo 26 establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que a su vez refleje solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía. De igual forma señala que la planeación será democrática y deliberativa, respaldada en mecanismos de participación que permitan recabar las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

El numeral 54 de dicha ley establece que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo, asimismo señala que se deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

El Artículo 5 de la Ley determina que, además de otros criterios las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

De acuerdo a lo establecido en el artículo 107 de la Constitución local, en el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

Aunado a ello, alude la recolección de las demandas ciudadanas, a través de los mecanismos establecidos en las leyes correspondientes, así como la participación de los

particulares y del sector social para considerarla en los planes y programas de desarrollo.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Dentro de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla vigente, se establece en el artículo 9 las atribuciones de los Titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal el dar cumplimiento a los Documentos Rectores y a los Derivados del Plan Estatal de Desarrollo, participar en su elaboración, así como atender sus respectivos objetivos, estrategias, metas, líneas de acción e indicadores que se consideren.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 17 de dicha ley, el Sistema Estatal de Planeación Democrática, se diseñará y ejecutará con base en los principios de igualdad; igualdad sustantiva; interés superior de la niñez; libre determinación y autonomía; participación social; perspectiva de género; preservación y el perfeccionamiento del régimen democrático, republicano, federal y representativo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; pro persona; diversidad; sostenibilidad; sustentabilidad; transparencia y acceso a la información; apertura; y transversalidad.

En su numeral 32, se encuentran definidos los conceptos de los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo; por otro lado, en el numeral 35 se encuentran establecidas las consideraciones a cumplir de dichos documentos, tales como

su alineación, cumplimiento, estructura, mecanismos, responsables, coordinación interinstitucional, entre otros.

Finalmente, el artículo 37 define la estructura que deberán contener los Documentos derivados del Plan Estatal de Desarrollo, en la que se consideran como elementos mínimos los ejes, temáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas.

Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado denominado Convenciones y Parques

Reglamento que define la estructura y funcionamiento de Convenciones y Parques, así como las atribuciones que ejercerán cada una de las unidades administrativas que lo conforman.

4. Regionalización

EL presente Programa Institucional de Convenciones y Parques mismo que se deriva del Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024, de acuerdo a su visión estratégica para un Desarrollo en el sector turístico mismo que de acuerdo a los recintos y parques con jurisdicción estatal a cargo de Convenciones y Parques se encuentran en el Área Metropolitana

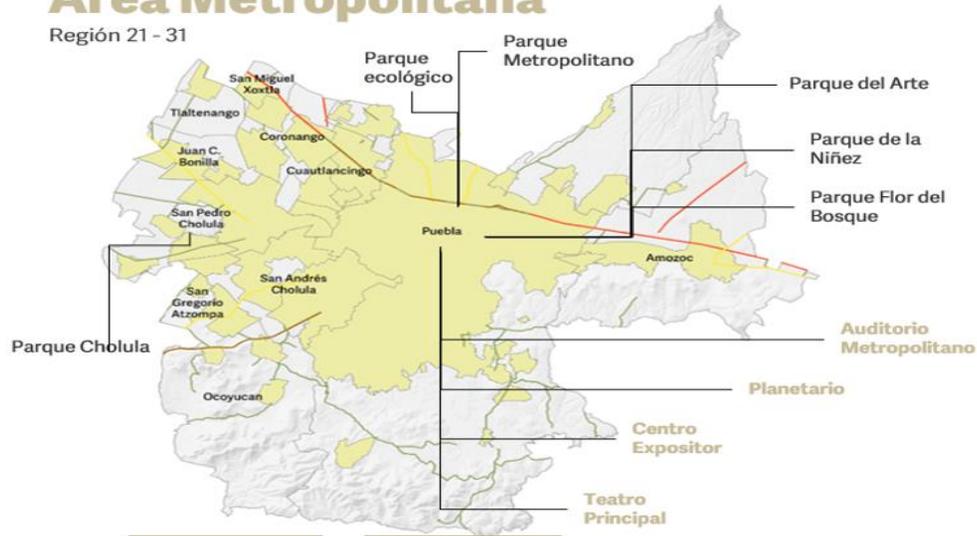
La regionalización está sustentada por la ubicación donde se encuentran los recintos y parques mismos que son utilizados para ser sedes de Turismo de Reuniones (véase la imagen 1.1).



Imagen 1,1 Recintos y Parques con Jurisdicción Estatal

Área Metropolitana

Región 21 - 31



Localidades Urbanas  Límite Municipal  Red Carretera: Federal de Cuota  Federal Libre  Estatal Libre 

PARQUES EN LA ZONA
19

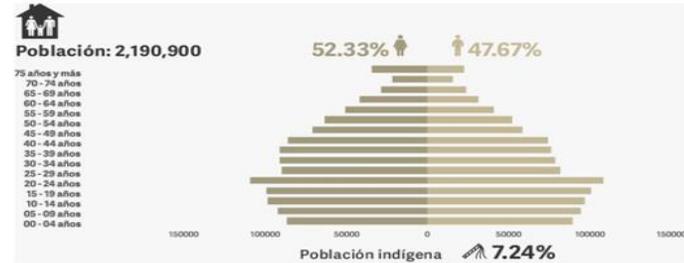
TOTAL DE VISITANTES 2019
11,897,522

CRECIMIENTO ANUAL DE PARQUES

	2015	2016	2017	2018	2019
Visitantes	9,905,095	10,507,531	12,005,963	12,255,043	11,897,522
Parques	12	14	21	21	21
Superficie	309	330.3	389.04	389.04	389.04



En la región se encuentra el **90 %** del total de parques de Jurisdicción Estatal y el **77 %** de los recintos utilizados para turismo de reuniones, a cargo de este Organismo.



TOTAL DE RECINTOS
9

AFLUENCIA DE VISITANTES
3,735,775

LISTADO DE RECINTOS

Centro de Convenciones William O. Jenkins	Centro Expositor y de Convenciones Puebla	+ Centro de Convenciones de San José Chiapa
Auditorio Metropolitano	** Estación de Chautla	Teatro Principal
Planetario	Estrella de Puebla	Teleférico

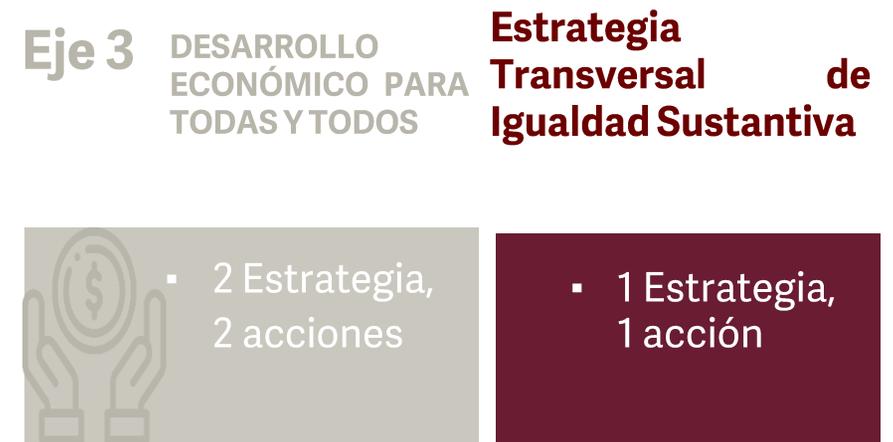
* Se encuentra en el Municipio de San José Chiapa
** Se encuentra en el Municipio de San Salvador el Verde

Fuente: Elaboración Propia de Convenciones y Parques

5. Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 – 2024

El presente Programa Institucional de Convenciones y Parques está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, en el presente documento Convenciones y Parques expresa su compromiso para un Desarrollo en el ramo Turístico formando esquemas de colaboración donde participen los tres tipos de gobierno, sociedad civil y sector privado a fin de fortalecer y diversificar los productos culturales y turísticos de la entidad, incrementando así la derrama económica en los servicios turísticos, promoviendo el cuidado de los parques con enfoque de sustentabilidad en el cuidado de los recursos naturales, además promover una cultura con perspectiva de género (véase el esquema 1.1).

Esquema 1.1 Alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024



Fuente: Elaboración Propia de Convenciones y Parques, Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

6. Contribución a la Visión Nacional

Desde el inicio de la administración del nuevo Gobierno Federal este se ha comprometido a mejorar las condiciones del sector turístico en el país promoviendo el crecimiento económico y acorde a su Estrategia Nacional 2019 – 2024, impulsando la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, posicionando a México como Potencia turística competitiva, Convenciones y Parques contribuye a esa estrategia al Fortalecer el Destino Puebla como sede de importantes eventos tanto a nivel nacional como Internacional, contribuyendo al incremento en la estadía hotelera y generando derrama económica al Estado en el sector Turismo de Reuniones, esto gracias a la diversificación de los mercados para comercializar y posicionar nuestros destinos y productos turísticos integrales.

México se perfila como la 2da. gran economía de América Latina y la 11va más grande del mundo, esto aunado a su abundancia de atractivos naturales, su oferta cultural, infraestructura especializada, ha resultado en el Crecimiento Rápido del Turismo de Reuniones (congresos, convenciones, ferias y exposiciones). De acuerdo a la Asociación Internacional de Congresos y Convenciones ICCA, México ocupa el 5to lugar, en América en cuanto al número de eventos que acoge. A nivel Mundial ocupa el 22° vigésimo segundo, con 198 congresos en el 2017 de gran escala.

Puebla se ha posicionado como un punto importante para realizar Congresos, Convenciones por su Infraestructura, Conectividad con el Centro, Sur y Norte del País y su cercanía con la Ciudad de México. Asimismo, estos eventos elevan la estadía promedio en el Estado, impulsan la creación y desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas en diferentes localidades, además de apoyar en la generación y distribución del ingreso por Turismo de Reuniones (véase el esquema 1.2).

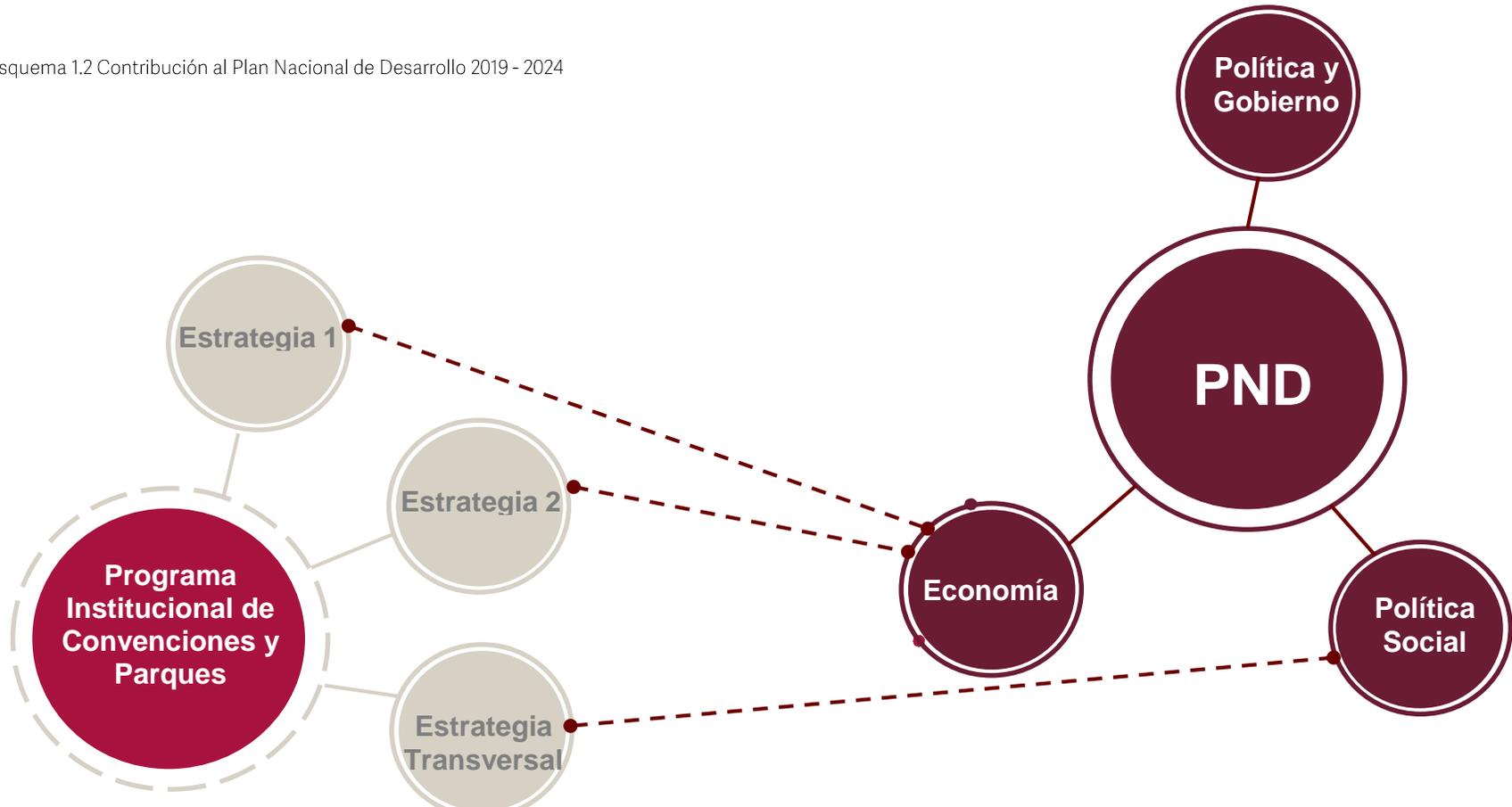


10

Programa Institucional
Convenciones y Parques

Hacer historia. Hacer futuro.

Esquema 1.2 Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024



Fuente: Elaboración Propia de Convenciones y Parques, Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

7. Contribución a la Agenda 2030

El presente Programa Institucional de Convenciones y Parques cuenta con elementos prioritarios que atenderán temas críticos para el desarrollo de la humanidad y del planeta, tomando como marco de referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esperando marcar una diferencia en la vida de las personas y promoviendo un crecimiento económico a través de la Afluencia de Visitantes en el Estado, además de conservar y utilizar los recursos naturales sostenibles (véase esquema 1.3).

2 Objetivos

3 Estrategias

5 Líneas de Acción

Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Estrategias	Metas	
	 8.9	 10.2
Estrategia 1	X	
Estrategia 2	X	
Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva		X

Esquema 1.3 Contribución a la Agenda 2030



Fuente: Elaboración Propia de Convenciones y Parques, Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024

8. TEMÁTICAS DEL PROGRAMA

Temática 1

Turismo de reuniones en el Estado.

Objetivo 1

Incrementar la afluencia de visitantes en el estado de Puebla basados en la innovación del sector de turismo de reuniones.

Estrategia 1



Consolidar el turismo de reuniones en el estado mediante el impulso de mejores servicios turísticos.

Líneas de Acción

1. Incrementar la promoción de los recintos adscritos a este Organismo, en ferias y expos.
2. Promover la profesionalización de los sectores que participan en el sector turismo.

Temática 2

Parques con sustentabilidad ambiental.

Objetivo 1

Fomentar los espacios abiertos y ecológicos a cargo de este Organismo fortaleciendo el tejido social.

Estrategia 1



Consolidar la afluencia de visitantes en parques con sustentabilidad ambiental designados a este Organismo.

Líneas de Acción

1. Incrementar el uso de nuestros espacios abiertos y ecológicos a cargo de este organismo.
2. Incrementar las Certificaciones en temas de Calidad y Sustentabilidad ambiental en nuestros parques.

Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva



Incorporar políticas de igualdad de Género en este Organismo.

Línea de Acción

Incrementar pláticas de sensibilización sobre temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.



9. Indicadores y Metas

14

Programa Institucional
Convenciones y Parques

Hacer historia. Hacer futuro.

Indicadores Estratégicos



Afluencia de visitantes

Alineación: Eje 3
Temática: Turismo de reuniones
Nombre del Indicador: Afluencia de visitantes del Turismo de Reuniones.
Descripción: Mide el crecimiento de visitantes del Turismo de Reuniones que tiene el Estado de Puebla.
Fuente: Convenciones y Parques.
Periodicidad: Anual
Desagregación: Estatal
Unidad de medida: Personas
Año línea base: 2013
Dato línea base: 2,837,215
Última temporalidad: 2019
Meta 2024: 2,913,691



Número de Eventos

Alineación: Eje 3
Temática: Turismo de reuniones
Nombre del Indicador: Eventos del Turismo de Reuniones.
Descripción: Mide el crecimiento de eventos del Turismo de Reuniones que tiene el Estado de Puebla.
Fuente: Convenciones y Parques.
Periodicidad: Anual
Desagregación: Estatal
Unidad de medida: Eventos
Año línea base: 2013
Dato línea base: 822
Última temporalidad: 2019
Meta 2024: 1040



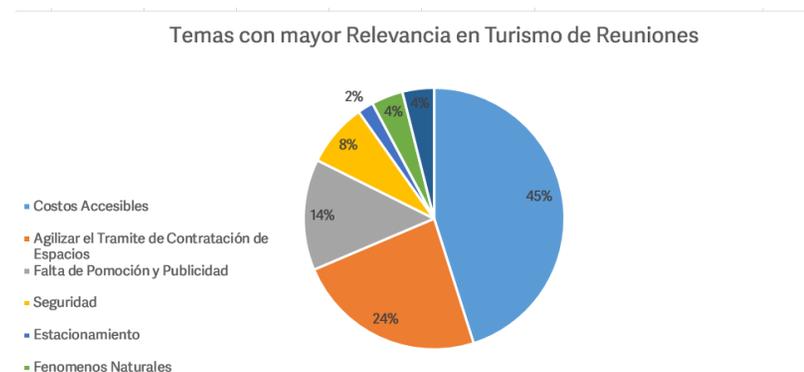


Es indispensable incluir la participación ciudadana dentro de las acciones emprendidas y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el Organismo Convenciones y Parques, con la finalidad de mantener un servicio integral a sus clientes y realizar mejoras continuas en los mismos, incorpora la identificación de las necesidades, problemáticas y propuestas de la ciudadanía, así como de las organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada a través de la aplicación de encuestas de satisfacción con el objetivo de conocer, de la voz de los organizadores de los eventos y ciudadanía que utiliza los recintos y parques los temas de mayor preocupación así como las distintas propuestas para le mejora de estos. De esta manera, se le da seguimiento de principio a fin a los servicios y se obtiene la retroalimentación necesaria para futuras ocasiones (véase gráfica 1.1).

La encuesta se puso a disposición de toda la ciudadanía en medios digitales y el portal principal de este Organismo (<http://www.convencionespuebla.mx/>), para facilitar el acceso y la participación. Cabe señalar que la participación ciudadana en el proceso de elaboración de este instrumento de planeación permitió las aportaciones ciudadanas en una ruta de acción a seguir durante la Administración y generar un esquema de corresponsabilidad social (véase grafica 1.2).

Hallazgos (Total de Encuestas 51)

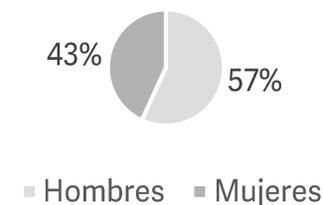
Gráfica 1.1. Hallazgos de Participación



Fuente: Elaboración Propia del Resultado de Encuestas de Convenciones y Parques.

Participación por Género.

Gráfica 1.2. Participación por Género



Fuente: Elaboración Propia del Resultado de Encuestas de Convenciones y Parques.



b. Diagnóstico

19

Programa Institucional
Convenciones y Parques

Hacer historia. Hacer futuro.

El diagnóstico del Programa Institucional abarca un análisis sobre la situación del estado como economía y medio ambiente, realizado a través del análisis de la identificación de las principales áreas de oportunidad y retos que presenta el Organismo.

La Problemática en el Estado de Puebla es que resultan insuficientes los espacios físicos enfocados a la realización eventos del Turismo de Reuniones ante la demanda de este sector, lo que ocasiona una disminución en el índice de eventos y una disminución en la afluencia de visitantes, al no responder a la demanda del sector de contar con recintos sustentables y de respeto por el medio ambiente.

Este es un sector en el que las expectativas y necesidades de los usuarios cambian continuamente, es necesario el constante apoyo a la promoción y la implementación de estrategias, que permitan mantener al Organismo y los Recintos Adscritos como referentes.

Es necesario dar continuidad al crecimiento de espacios destinados para este segmento del turismo, en este sentido, se vuelve indispensable que los Recintos y el personal se adapten a las tendencias como lo es “la sustentabilidad ambiental en el Turismo de Reuniones”.

Es indispensable conocer cuáles son las tendencias nacionales e internacionales, así como el intercambio de experiencias y la profesionalización de los servicios, por lo que para Convenciones y Parques es una prioridad en la participación

dentro de asociaciones de Turismo de Reuniones, con el objetivo de estimular la capacitación permanente, promover el intercambio de ideas y la consolidación de proyectos conjuntos entre el sector público y privado que estimule el crecimiento del segmento en Puebla.

Se debe impulsar el tema de mercadotecnia para los recintos adscritos a este Organismo Público Descentralizado, para esto, es necesario promover el destino construyendo una marca, con estrategias de marketing y acordes siempre a la realidad y el mercado actual.

Se ha realizado una focalización de la población objetivo, basada en datos anuales emitidos por la Secretaría de Turismo Federal, en donde se considera el flujo total de visitantes al país, de los diferentes segmentos del turismo; con estos datos se realizaron proyecciones en base a la estadística manejada por la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de Puebla y por Convenciones y Parques; se toma en cuenta la capacidad de los recintos, así como el comportamiento del Segmento de Turismo de Reuniones a nivel nacional e internacional.

Basados en la problemática actual, y con el objetivo de dirigir las acciones contenidas el Organismo optó por basar las acciones contenidas en un modelo integral similar al del Bureau de Convenciones de Viena que es un modelo probado en el turismo de reuniones en el que su objetivo es el de es la de incrementar la competitividad y visibilidad de la oferta turística de la Ciudad en el ramo de congresos, convenciones, viajes de incentivo y exposiciones, a través de la unión de esfuerzos de los diferentes

actores públicos y privados que intervienen en la cadena productiva.

Afluencia de Visitantes

El turismo de reuniones es uno de los principales motores de crecimiento del sector a nivel mundial. Hoy en día constituye una tendencia generadora de ingresos y empleos, además de que atrae a una importante cantidad de inversiones nacionales y extranjeras, que benefician de manera directa al encadenamiento productivo y a las micro, pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, para garantizar la afluencia sostenida de visitantes a lo largo del año, es de vital importancia desarrollar y modernizar la infraestructura que permita albergar congresos, convenciones, ferias y exposiciones.

Convenciones y Parques compete en un mercado altamente competitivo por lo que el incremento de recintos para el turismo de reuniones ha aumentado la captación de eventos a nivel Nacional, fijando a Puebla como un destino referente ante nuevos mercados del segmento los cuales contribuyen con una mejor derrama económica y estadía en la Entidad. (véase gráfica 1.1).

La planeación y promoción está enfocada a una visión correcta del Turismo de Reuniones, incrementando con ello la captación de eventos y el aumento en la afluencia de visitantes que

permitan seguir consolidando a Puebla como destino turístico. (véase gráfica 1.2).



Fuente: Dirección de Mercadotecnia y Ventas (Convenciones y Parques).

Contar con una gran variedad de atractivos turísticos incrementa de manera indirecta la afluencia de visitantes y su estadía promedio, lo cual, a su vez, fortalece la dinámica económica local. Sin lugar a duda, la Estrella de Puebla ha logrado convertirse en un punto obligado para las personas que visitan la capital del estado. Es la rueda de observación transportable más grande del mundo e inició como el primer observatorio giratorio en el país, el Teleférico es uno de los puntos con mayor visita de turistas nacionales y extranjeros; brinda un recorrido de 688 metros que permite admirar el mural

urbano más grande del mundo, así como las espectaculares panorámicas de la ciudad y los volcanes.

Para posicionar al estado como un destino por excelencia, es básico ofrecer espacios donde se brinden experiencias innovadoras, de entrenamiento y de aprendizaje. En este sentido, el Planetario, ubicado en la zona de Los Fuertes, simula una estación de servicio en el espacio exterior. Además, fomenta la cultura científica y tecnológica a través de diversas actividades y de su moderno equipamiento. Destacan sus talleres permanentes, sus juegos interactivos, el proyector de estrellas y el domo Omnimax.

Los parques son áreas multifuncionales que aportan grandes beneficios a la ciudadanía y al entorno que los rodea. Son zonas recreativas y de encuentro social para la población de todas las edades, donde además se pueden realizar actividades físicas, culturales, deportivas, de esparcimiento, lectura y de conocimiento en contacto con la flora y la fauna endémica del territorio. Asimismo, generan puentes de conexión entre los entornos naturales y el ciudadano, vigorizan el sentido de pertenencia, los lazos de comunicación y regeneran el tejido social.



Fuente: Dirección de Mercadotecnia y Ventas (Convenciones y Parques)

Parques

22 Programa Institucional
Convenciones y Parques

Hacer historia. Hacer futuro.

Por las razones expuestas, se ha trabajado en la rehabilitación, la conservación y el mantenimiento de los parques de jurisdicción estatal, para el uso y disfrute de los poblanos y visitantes. Se han realizado acciones sustentables en los recintos y/o parques encaminadas al logro de la certificación Earth Check, los recintos estatales están comprometidos con el desarrollo sustentable, en este sentido, en los últimos tres años se ha trabajado con la Organización Internacional EarthCheck, que cuenta con el primer programa de certificación mundial para reconocer las prácticas sostenibles de las organizaciones de la industria turística.

Algunas de las acciones emprendidas fueron la reforestación de 209,700 metros cuadrados en los parques adscritos, el reciclado de 46 mil 004 kilos de residuos separados y puestos a disposición, la capacitación de 172 trabajadores en temas

sustentables y la instalación de 10 nuevos módulos de separación de residuos, branding en contenedores para colillas de cigarro, infografía de expo verde con datos de sensibilización para realizar acciones de carácter ambiental, un módulo para recolección de baterías y otro para recuperación y reutilización de mangas en vasos de café en Café Expo.



Programas Institucionales

Instrumentos Derivados del
Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024



**Gobierno
de Puebla**

Hacer historia. Hacer futuro.